



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N°1178

Exp. N° 2022-25-3-002371

Montevideo, 22 de abril de 2022.

ASUNTO: Resolución N°337/022, Acta N°3 de fecha 16 de febrero de 2022, adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante la cual dispuso encomendar a las Direcciones Generales de Educación la convocatoria de las Asambleas Técnico Docentes locales y nacionales en forma extraordinaria entre los meses de abril y mayo 2022, con el fin de compartir el proceso realizado, los documentos elaborados a partir de la Hoja de Ruta de la Transformación Curricular Integral, aprobada por Resolución N°1457, Acta N°20 del 30 de junio de 2021 del Órgano Rector, así como recibir los aportes que surjan de las mismas; determinando que las citadas Direcciones eleven informes generados a partir de las A.T.D. Nacionales de los respectivos subsistemas, sugiriendo que la remisión de los aportes que surjan de dichas instancias sean enviadas en un plazo no mayor al 1° de junio. Asimismo, encomendó a cada subsistema educativo llevar a cabo las acciones pertinentes para financiar la ejecución de las referidas asambleas.

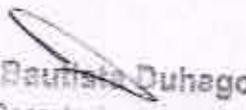
CONSIDERADO: en el día de la fecha, **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma (folios 1 a 3) al presente Acto Administrativo.

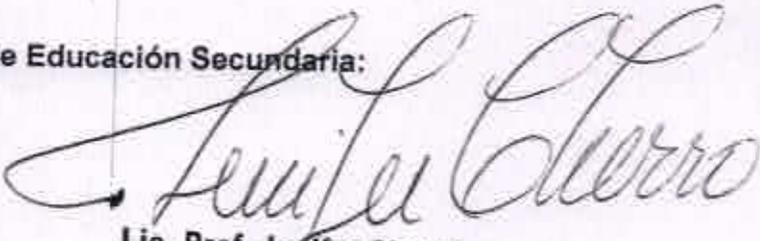
Publíquese en la Web Institucional.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la A.T.D.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria